



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00620390- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por el cual solicita autorización para registrar la calificación de la asignatura Costos y Gestión II (11-00615) de la carrera de Licenciatura en Administración a la estudiante Ornella Badini Turello;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por dicha Secretaría en orden 2, por un error involuntario se registró la inscripción al examen final de la asignatura Costos y Gestión II, con el código 11-00218 (obligatoria de la orientación de Dirección General) cuando debía ser registrada con el código 11-00615 (electiva de la orientación Comercialización) de la carrera de Licenciatura en Administración, a la estudiante Ornella Badini Turello;

Que la estudiante Badini Turello figura con una calificación de cinco (5) puntos en la materia Costos y Gestión II (cód. 11-00218) de la carrera de Licenciatura en Administración de fecha 31 de julio de 2023;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Dirección de Enseñanza de esta Facultad, a registrar la calificación de cinco (5) puntos, en la asignatura Costos y Gestión II (cód. 11-00615) de la carrera de Licenciatura en Administración a la estudiante Ornella Badini Turello (DNI N° 41.037.200).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.